



FIRMADO POR

María Montserrat Salido García
Administrativo
11/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cultura

Expediente 1278381E

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión Presencial en Salón de Reuniones del Centro Cultural Carmen Alborch(4ta. Planta)

Fecha: 21 diciembre 2022

Hora: 14:00

Asistentes:

D^a. Josefa Luján Martínez (Presidenta)

D. Teodoro Nuñez Asensio

D. Martín Pérez Leal.

D^a. Ana María Julián Ruiz

D^a. Carmen Lapeña Bueno

D^a. Dolores Hortelano Ramón

D^a. Ana Vera Mascarós

D. Álvaro Jesús Galán Leal

D. Javier Gil Marín

D. Antonio Arenas Almenar

Excusa su asistencia: D. José María González Murgui

Secretaria: Montserrat Salido García

1. Aprobación del acta anterior.

Queda pendiente la aprobación del acta del 7 de diciembre de 2022 hasta la incorporación del secretario titular de la comisión.

2. Asuntos de control

- Bases "Carta als Reigs Mags".

La Sra. Luján realiza una introducción al asunto y seguidamente la Sra. Julián explica en qué consiste el concurso tan exitoso entre la población infantil y cuáles son los objetivos que se pretende conseguir. Expone que se concederán cuatro premios que consistirán en material educativo y los ganadores recibirán el día 5 de enero en su casa los regalos de parte de sus Majestades.

El Sr. Gil pregunta por qué no tiene nombre la actividad como tal, opina que no queda claro en las bases el título o nombre de la actividad. Propone que se amplíe la participación. Pregunta por quién está compuesto el jurado y en qué consisten los premios. Por la protección de datos, no considera correcto que los/as participantes dejen sus datos y teléfono. Por último, considera que este asunto se debería haber informado en la comisión anterior ya que acaba hoy la fecha de convocatoria, le parece que ha sido improvisado.



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019, y nº 2327 de 2022
La regidora Josefa Luján Martínez
12/01/2023





FIRMADO POR

Maria Montserrat Salido Garcia
Administrativo
11/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cultura

Expediente 1278381E

La Sra. Julián contesta diciendo que el jurado está formado por la concejala de Promoción del Valenciano, la agente de Igualdad y la técnica lingüística de la Agencia de Promoción del Valenciano y está permitido que el ayuntamiento pueda recabar datos de los/as participantes. En cuanto a los premios, dice que consisten en material educativo (artículos papelería, cuentos...). Se intenta que los centros educativos estén equilibrados en la participación y que haya también un equilibrio en el reparto de premios.

El Sr. Galán interviene diciendo que se une también al comentario del Sr. Gil en lo referente a la premura del tiempo, considera que este asunto debería haberse informado en la comisión anterior. Expone que, siendo consciente de que es un concurso de promoción del valenciano, considera que debería hacerse un concurso en castellano.

La Sra. Luján contesta diciendo que es un concurso del Área de Promoción del Valenciano y con ello no se discrimina una lengua sobre la otra.

3. Ruegos y preguntas

El Sr. Galán pregunta si hay organizada alguna merienda para niños y niñas y si hay comida para celíacos.

La Sra. Luján le contesta que no hay organizada ninguna merienda para estas fiestas.

La Sra. Hortelano informa de la visita de Papá Noel y de los Pajes.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:18 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, certifico.



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019, y nº 2327 de 2022
La regidora Josefa Luján Martínez
12/01/2023

